



I^{ER} CONCURSO VÍDEOS MIS LIBROS FAVORITOS



IES PORTADA ALTA

BASES

1. Podrán participar todos los alumnos y alumnas del IES Portada Alta.
2. Los alumnos/as podrán recomendar su libro favorito. La información deberá incluir necesariamente el título del libro y autor o autora del mismo.
3. Se podrán usar animaciones, música, carteles, fotos, dibujos o cualquier otro elemento que se desee y que apoyen y hagan atractivo el mensaje que se quiere transmitir.
4. Los vídeos tendrán una duración de entre 1 y 3 minutos.
5. Todos los trabajos se entregarán en un pen directamente a la encargada de la Biblioteca, M^a Carmen Ruiz, o se enviarán por correo electrónico, como archivo adjunto. Como asunto debe constar "I Concurso Vídeo Mi libro favorito IES Portada Alta".
6. El pen deberá entregarse en un sobre con la información personal del alumno/a (nombre y apellidos, grupo al que pertenece, título del trabajo, correo electrónico y teléfono de contacto)
7. En el email deberá aparecer nombre y apellidos, grupo al que pertenece, título del libro recomendado, correo electrónico y teléfono de contacto. Estos datos no deberán figurar en el trabajo, solo en el email.
8. Los trabajos deberán ser originales y no premiados en ningún otro concurso.
9. El envío o entrega de trabajos se hará hasta las 14.30 horas del viernes 13 de abril de 2018. Después de esta hora no se admitirá ningún trabajo.
10. El jurado estará compuesto por un profesor/a de Lengua y Literatura, un/a representante del Equipo Técnico, un/a representante del AMPA, un miembro del equipo de apoyo de la Biblioteca.
11. El fallo del jurado será inapelable. La decisión del jurado se dará a conocer durante la Semana Cultural que se organiza en torno al Día del Libro. También se publicará en la página web del Centro, en el blog de la Biblioteca y en la página de Facebook de la misma.
12. El premio podrá quedar desierto si se considera que ninguno de los trabajos reúne un mínimo de calidad.
13. El premio será una memoria USB.
14. La recogida del premio deberá hacerse personalmente por los ganadores o a través de sus representantes acreditados en la fecha que se establezca y que será comunicada previamente.